Gobernación del Ñeembucú

Trabajando contigo, construyendo el futuro...

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CD Nº 18/2011
"CONSTRUCCION DE OFICINA PARA DEAG EN TAMBO EN VILLALBIN Y SAN JUAN ÑEEMBUCU"

Pilar, 21 de Noviembre de 2011

Conforme con lo establecido en la Resolución N° **31/2011** de fecha 18 de Febrero de 2011, este Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del informe referente al estudio de las ofertas presentadas en la **CD Nº 18/2011 "CONSTRUCCION DE OFICINA PARA DEAG EN TAMBO EN VILLALBIN Y SAN JUAN ÑEEMBUCU",** de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la Oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación del Departamento de Ñeembucú.

Que, habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 17 de Noviembre del año 2.011, se ha procedido a la Apertura de los Sobres Ofertas presentadas por las firmas: **DEPOSITO TACUARY, CONSTRUCCIONES SOSA y PC CONSTRUCCIONES** conforme se indica en el Acta de Apertura.

Que, a continuación se procede a confeccionar la planilla comparativa de ofertas por los ítems conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, realizando las correcciones pertinentes, cuyas observaciones constan en los Cuadros Comparativos de Ofertas. y,

Que, procediendo a la verificación de los documentos solicitados en las especificaciones, el cuadro comparativo y el presentado por los oferentes se observa cuanto sigue:

Nº Orden	Empresa	OFERTA IVA INCLUIDO
1	CONSTRUCCIONES SOSA	38.804.000
2	DEPOSITO TACUARY	47.532.000
3	PC CONSTRUCCIONES	47.803.000

Según la misma no hay constancia de observaciones en el Acta de Apertura.

Seguidamente se procede a analizar los documentos presentado por el oferente **CONSTRUCCIONES SOSA** en el presente llamado.

CONSTRUCCIONES SOSA:
Que la Empresa **CONSTRUCCIONES SOSA,** cumple con los requisitos solicitados y cuenta con la suficiente experiencia, capacidad de suministro y capacidad financiera para la provisión de los productos ofertados. y,

Cumple con todos los documentos solicitados en el presente llamado, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 y la Ley N° 3.439/07.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado,

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Responsable U.O.C.

Lic. ROSA B. ZAYAS A.
Jefe de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Dr. Porfirio D. Arévalo
Srio. Desarrollo Productivo
Gob. Dpto. de Ñeembucú

Abog. José María Mora
Asesoría Jurídica

Arq. LUIS AYALA
Supervisor de Obras

Gobernación del Ñeembucú

Trabajando contigo, construyendo el futuro...

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CD Nº 18/2011
"CONSTRUCCION DE OFICINA PARA DEAG EN TAMBO EN VILLALBIN Y SAN JUAN ÑEEMBUCU"

el Comité de Evaluación, considera apropiado recomendar la adjudicación para la **"CONSTRUCCION DE OFICINA PARA DEAG EN TAMBO EN VILLALBIN Y SAN JUAN ÑEEMBUCU"** a la empresa: **CONSTRUCCIONES SOSA**, por un monto total de Gs. 3**8.804.000** (Guaraníes treinta y ocho millones ochocientos cuatro mil), por cumplir con todos los requisitos establecidos y presentar la oferta evaluada como las más conveniente para los intereses de la Institución

Salvo mejor parecer, es el Informe

Lic. Olga Noemí Acosta Miranda
Integrante Comité de Evaluación

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Integrante Comité de Evaluación

Ing. Porfirio Arévalos
Integrante Comité de Evaluación

Abog. José María Mora
Integrante Comité de Evaluación

GOBERNACIÓN DEL DPTO. ÑEEMBUCÚ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Rosa B. Zayas
Integrante Comité de Evaluación

Arq. Luis Ayala
Integrante Comité de Evaluación